



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS**


MEMORANDUM
CGR-DGA-MVR-337-08-2014

A : **Lic. Manuel Espinoza Rivera**
Responsable de la División de Relaciones Interinstitucionales

DE : **Lic. Marvin Vilchez Rocha**
Director General de Auditorías

REF. : **Lo indicado**

FECHA : 21 de agosto de 2014



Por este medio, me dirijo a usted en base a su Memorándum de Referencia CGR-DRI-MER-0176-08-2014, de fecha 19 de agosto de 2014 y dándole cumplimiento a lo aprobado en Sesión Ordinaria Número 892 del 15 de agosto de 2014, el Consejo Superior de la CGR aprobó por unanimidad de votos, **“remitir comunicación del Sr. Leandro Matías Buendía Valdivia, Analista Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales, Sub. Contralor General de Chile, Solicitando aportes al documento: Tema Técnico 2 “Control interno desde la perspectiva de la transparencia y la rendición de cuentas” a cargo de la CGR de Paraguay a ser abordado en la XXIV Asamblea General de OLACEFS a realizarse en la Ciudad del Cuzco en noviembre próximo”.**

Al respecto, le remito adjunto el cuestionario de preguntas con sus respectivas respuestas, con el objetivo de que sean remitidos al Sr. Leandro Matías Buendía Valdivia, para sus consideraciones y demás fines.

Sin más a que referirme, le saludo.

Atentamente,

Cc:
Lic. Luis Ángel Montenegro, Presidente en Funciones CS-CGR.
MSc. Selena Mejía, Secretaria de Actas y Acuerdos del CS-CGR.
MSc. Luis Alberto Rodríguez, Sub. Director General de Auditorías
Archivo/Consecutivo

TEMA TÉCNICO 2: “EL CONTROL INTERNO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS”

1 Cuáles considera las mejores prácticas y experiencias de su EFS en materia de Control Interno y Rendición de Cuentas?

El ajuste del sistema de control interno de conformidad a las Normas emitidas por la INTOSAI, para el mejoramiento y fortalecimiento del Control Interno de las entidades del sector público, que permita una rendición de cuentas de manera eficiente, eficaz y transparente de los servidores públicos.

2 Resultaría interesante conocer qué normatividad existe en esta materia entre los miembros de las OLACEFS, con el propósito de identificar afinidades, compartir mejores prácticas y revelar el Modelo sobre las que están sustentadas

En materia de control interno, la CGR, ha promulgado las NTCI como guía para que los sistemas de control interno de las entidades públicas sean ajustados a las mismas, a la par, ha diseñado un sistema para el seguimiento de las recomendaciones de control interno derivados de Informes de Auditoría de nominado SIIRCI, mediante el cual las entidades públicas registran el avance de la implementación de las recomendaciones.

3 Está de acuerdo en que la ciudadanía debería ejercer el control sobre la base de un efectivo y eficaz Sistema de Control Interno tanto en las EFS como en las instituciones públicas en general?

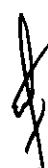
Sí, es muy importante, porque el control ejercido sobre la base de un sistema de un control eficaz y efectivo, garantiza la confiabilidad y oportunidad de la información que genera las entidades del Sector Público.

4 Considera que el Control Interno se verá beneficiado con la participación ciudadana? Argumentar respuesta.

Si, la participación ciudadana coadyuva a cumplir los objetivos del control interno, atreves de una constante vigilancia sobre el desempeño de la gestión pública, promoviendo la eficacia, transparencia, economía y legalidad, en las actividades desarrolladas con los recursos públicos.

5 En qué aspectos principalmente debería centrarse un Sistema de Control Interno que contribuya a la transparencia, la credibilidad, al fortalecimiento de las instituciones, al combate a la corrupción, brindando satisfacción a los ciudadanos?

Se debería centrar principalmente, a la rendición de cuenta de la gestión pública de las diferentes Instituciones del Estado que le facilite la disponibilidad y el alcance de la información a la ciudadanía para verificar la transparencia en el manejo de los recursos del Estado.



6 Considera viable el desarrollo de un Sistema de Control Interno Estándar para las EFS de OLACEFS que contribuya a la transparencia de la gestión; y a su vez, favorezca a la rendición de cuentas pública, veraz y completa sobre la gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos? En caso afirmativo, cuáles serían los desafíos y los beneficios a nivel de la OLACEFS?

Si, como desafío la OLACEFS, se estaría enfrentando con la voluntad política que ejercen los gobiernos de cada uno de los países que conforman la OLACEFS, por que no estarían conformes que existan esos parámetros que les permita evaluar sus gestiones en el uso de los recursos del Sector Público. (Actitud negativa del servidor público)

En cuanto a los beneficios, se estaría brindando una herramienta necesaria e importante, para el proceso de gestión fiscalizadora de los recursos públicos, ya que se podrían obtener mejores resultados en los trabajos de fiscalización.

7 Considera interesante que la OLACEFS promueva una propuesta específica de creación de un Sistema de Control Interno que contemple guías metodológicas, estructuración, experiencias, lecciones aprendidas y lograr un trabajo sinérgico a nivel de toda la Organización, creando mecanismos que permitan aprovechar el capital intelectual?

Es importante y fundamental este tipo de herramientas, debido a que facilitaría la gestión fiscalizadora, ya que actualmente a nivel de la OLACEFS se cuenta con el material humano, capacitado y con experiencia en dicho tema, que elaborarían un documento normativo regional para el uso de las diferentes entidades de fiscalización superior.

8 Tendría aportes que brindar a este tema técnico?

Consideramos que está bien completo, pero en la medida que se realicen avances científicos y tecnológicos, se tendrían que ir actualizando.

